

ALCOY, 2 DE MARZO DE 1883.

Salubridad.

Con objeto de matar el tiempo y respirar un poco el aire libre, abandonamos ayer mañana nuestra habitación y nos encaminamos al acoso por esas calles de Dios. Quiso la casualidad, fortuna, desgracia, ó como quiera llamársele, que nuestros pías tomaran la dirección de los barrios bajos, atravesando por calles bastante céntricas, y en verdad hemos de confesar, que nuestro propósito de respirar aire mas sano y mas puro que el de nuestro cerrado gabinete, se vio frustrado por completo.

Al notar los olores indefinibles y malsanos que en la mayoría de las calles aludidas se perciben, movió nuestra curiosidad el deseo de saber de donde procedían tan anti-higiénicas emanaciones, y aunque en algun punto pudimos atribuir el origen de los poco gratos perfumes a los arbellones ó bocas de salida de las aguas pluviales que en muchas de las calles mas antiguas aun subsisten, por lo general observamos que procedían dichos olores de determinadas casas, cuyas puertas eran otras tantas bocas fétidas que lanzaban á nuestro rostro bocanadas de emponzoñado aliento.

En vista de este hecho, nos preguntamos con extrañeza: ¿Es posible que seres humanos vivan en tales viviendas, en esos verdaderos focos de infección, absorbiendo constantemente por sus pulmones y por todos los poros de sus individuos los infinitos miasmas que corrompen y desnaturalizan el aire que respiran y entre los cuales quizá se cuenten los gérmenes de enfermedades infecciosas y terribles, de esas que se denominan azote de la humanidad, y que son mas bien castigo que la Providencia envía á nuestra indolencia y á nuestro injustificado y criminal descuido?

No es posible, seguimos diciendo para nosotros, que dejen los vecinos de esas viviendas, las malas condiciones atmosféricas de sus viviendas, pues si bien es verdad que el que se encuentra en una habitación cerrada, cuya atmósfera se vá recargando paulatinamente, no suele de ordinario percibirse de la mayor densidad, pesadez y falta de pureza del aire que le rodea, tambien es cierto que echa de ver todo esto en cuanto, saliendo de dicha habitación y despues de haber respirado un aire mas puro, vuelve á entrar en ella; y los habitantes de esas casas que nos ocupan, la mayor parte de ellos obreros que trabajan en fábricas alejadas del casco de la poblacion, acostumbrados á respirar por mañana y tarde, á la ida y á la vuelta de sus labores, el aire puro de los campos, han de fijarse por precision al regreso por la noche á sus hogares, en esas malas condiciones del aire de sus casas, que señalamos.

Y si así es ¿porqué no procuran que desaparezcan las causas de infección? Esto ya es mas difícil de contestar.

En primer lugar, debe culparse de la falta á las malas condiciones de construcción de las casas y á la gran densidad de población, segun diversas veces hemos manifestado, y en segundo término á la ignorancia que por desgracia existe entre las clases menos ilustradas con respecto á las prescripciones y reglas de la Higiene.

El primer defecto es difícil de remediar, y solo un gran impulso en las edificaciones nuevas y el desarrollo del Ensanche pueden ponerle coto. En cuanto á lo segundo, la cosa varía de aspecto pues para algo se hallan constituidas las juntas de Sanidad, para algo tienen atribuciones amplias y para algo las forman y componen personas idóneas y competentes en el ramo de que se trata, y para algo, asimismo, tienen los municipios comisiones de policía urbana, encargadas de velar aquellas por la salud pública y estas últimas por la limpieza.

Si los particulares todos conocieran los principios de la Higiene y los practicarán, no habría necesidad de que esas comisiones existieran y no existirían. Mas, por lo mismo que la ignorancia es grande y la indolencia y descuido mayores, por esto es por lo que la iniciativa oficial se encarga de poner remedio á las omisiones en que la generalidad incurra.

Por esto es por lo que acudimos ante la junta local de Sanidad, y ante la comisión de policía urbana del Ayuntamiento de Alcoy, nuestra amada ciudad natal, y les decimos: Han pensado en darnos unos pisos por esas calles, óler donde hay infección y tomar las energicas disposicio-

nes que sean del caso para evitarla? No pierdan de vista los peligros que esos vicios que señalamos ofrecen para la salud pública, y no olviden tampoco que la primera condicion para que haya generaciones robustas, sanas y viriles, es la de que la familia respire aire puro y trasparente, y que, haciendo aplicacion al caso del aforismo de Hipócrates *«mens sana in corpore sano»* la salud y la virilidad de los ciudadanos es la base esencial de la regeneracion de la patria.

La prensa regional.

La cuestion que ha dado en llamarse de los Jesuitas, creemos que ha de proporcionar mucho que hablar á nuestros colegas de la capital. Ayer por la mision, hoy por la comunicacion del obispo de Orihuela al presidente del Consejo de ministros, mañana no sabemos por qué. Lo cierto es, que para confeccionar esta crónica, sin ocuparnos de tal asunto, nos vemos en un verdadero brete.

En cualquier otra parte no hubiera tenido nada de particular que nosotros hubiésemos hecho un relato de los hechos; aqui si, aqui existen almas pusilánimes que tienen la creencia de que cada ejemplar de un periódico es especial para el que lo lee, y con esta creencia, se eliminan cuando no les dá gusto ó no se ocupa de lo que determinadamente le agrada. Y lo mas sensible es tambien, que entre estos se cuentan personas que pasan por ilustradas.

No nos importa este modo de ser de nuestra poblacion, para que nosotros sigamos la conducta que hemos adoptado, y que creemos nos ha de conducir al logro de nuestros fines. Pero hemos de lamentarlo y consignarlo para que sirva de explicacion á nuestro modo de proceder y de contestacion á los que nos acusan sin fundamento serio.

Siempre, pues, despues de esta breve y superficial mención, consignaremos que nuestro colega *La Libertad* empieza una serie de artículos de contestacion á la comunicacion del Sr. Obispo de Orihuela que ayer insertamos. Entre los artículos que publica, despues del original de redaccion, contiene uno sobre el cementerio de Villajoyosa, que firma D. Gaspar Mayor. Es este asunto que siempre nos interesa, porque, punto mas, punto menos, nos encontramos todos en la misma situacion y lo que para uno se diga puede servir para todos. Por esta razon vamos á extractarlo, siquiera sea porque no encontraremos otra cosa para llenar el espacio que nos corresponde.

Empieza el articulista haciendo las siguientes consideraciones:

«Como mansion última de paz y reposo impertertable en la tierra, donde no solamente se alberga el pasado con la muerte unido, sino que tambien se abrigan gérmenes que pueden fácilmente favorecerla y producirla, han sido siempre tales sagrados sitios mirados con respeto y consideracion por todos los pueblos y civilizaciones, hasta el punto de poderse asegurar, cual axioma, que el estado de la necrópolis en una poblacion cualquiera, es la expresion ó reflejo mas fiel del carácter de sus moradores y del grado de educacion que sus sentimientos han alcanzado.»

Despues de aplicarlas á la villa en donde escribe, añade:

«Segun indiscutibles reglas de higieue pública, los cementerios deben hallarse situados lo mas lejos posible del casco y arrabales de las poblaciones (lo menos á 4 kilómetros), en punto que ocupe la direccion contraria al viento predominante, para que este no conduzca las mismas á domicilio: el suelo debe ser terroso y regable; la superficie de la parte destinada á los sepelios, por lo menos cinco veces mayor que la necesaria para colocar los cadáveres de un año: á existir nichos, estos deben construirse de modo que las emanaciones cadavéricas no puedan salir al exterior—circunstancia por la cual nuestras Ordenanzas Municipales previenen que las puertas no sean de madera—y por último, que el campo esté cercado de una buena tapia y exista tambien capilla, sala para depósito de cadáveres, otra para autopsias, y habitaciones del sepulturero; todo ello respirando la limpieza, aseo y cuidado que de consuno exigen el respeto que la tranquilidad de los muertos y la salud de los vivos se merecen.»

Estas consideraciones, como hemos dicho, son aplicables á todos ó la mayor parte de los pueblos, incluso el nuestro, y así como el articulista las hace para deducir de ellas, en vista de la situacion

del cementerio de Villajoyosa, la falta de una nueva construcción, pudieramos nosotros aprovecharlas para hacer otro tanto, aplicando las mismas consideraciones sobre el número de inhumaciones, necesidad de remover las tumbas con frecuencia, falta de riego y plantaciones, manera de verificar los enterramientos etc. y si no lo verificamos es sencillamente porque ya hemos anticipado este trabajo.

Sin embargo, creemos que es una verdad que seben adoptarse medidas que hagan desaparecer el mal que existe en casi todos los pueblos. Lo exigen la civilizacion, la moral y la salud pública.

El Gradador y La Unión, no contienen mas que cuestion Jesuitas, si se exceptua una contestacion que dá el último al artículo de *La Libertad* de que ayer nos ocupamos, haciendo constar, que apesar de lo dicho por el colega izquierdista, existen dos comités de este partido en la capital y que tan legitimo es el uno como el otro.

Como no hemos recibido el último número de nuestro estimado compañero *El Eco*, hacemos aqui punto final.

Encabezamiento gremial.

El Sr. Garcia Monfort, en nombre del Ateneo Mercantil y el Sindicato regional Valenciano, ha presentado á las Cortes; precedido de una notable exposicion, que por sus dimensiones nos vemos con sentimiento privados de publicar, el siguiente proyecto de encabezamiento gremial.

Bases para la recaudacion de la contribucion industrial y de comercio, por medio de encabezamientos gremiales voluntarios.

Artículo 1.º El encabezamiento gremial es un contrato en virtud del cual el Gobierno cede á los para si la contribucion industrial, derechos que á la Hacienda corresponden y estos se obligan á pagar á aquel la cantidad que se estipule.

Art. 2.º El Gobierno podrá celebrar estos contratos en todas las poblaciones que lo estime conveniente.

Art. 3.º Los Gremios encabezados respetarán los compromisos contraídos por la Hacienda, respecto á la cobranza de esta contribucion, y a efecto, dentro del plazo legal, pasarán las listas cobradoras á la sucursal respectiva del Banco de España.

Art. 4.º Servirán de base para los recargos municipales y provinciales, los cupos de encabezamiento que acepten las poblaciones que celebren este contrato.

Art. 5.º Los encabezamientos gremiales podrán ser promovidos por la Hacienda ó por los Gremios en las capitales de provincia, y por los ayuntamientos en los pueblos. Cuando sean por estos últimos, acompañarán á su instancia el cupo que por el encabezamiento puedan ofrecer.

Art. 6.º Servirán de base para celebrar estos encabezamientos el importe de lo cobrado en la poblacion respectiva en el año de mayor recaudacion dentro del quinquenio anterior al en que se celebre, sin perjuicio de aumentar la cantidad ofrecida, si las circunstancias de cada poblacion lo autorizaran.

Art. 7.º Para solicitar el encabezamiento será indispensable que lo acuerden mas de las dos terceras partes de los Gremios constituidos en la poblacion.

Art. 8.º Se considerarán como Gremios constituidos para los efectos de esta ley, todos aquellos que se compongan de mas de cinco personas.

Art. 9.º Una vez aceptado el encabezamiento, los Gremios contratantes quedarán en la facultad de recaudar para si el importe de la contribucion de subsidio industrial, de comercio, artes y oficios del pueblo encabezado con sujecion á las mismas reglas que la Hacienda está obligada á observar y sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 3.º

Art. 10.º En las capitales de provincia los Gremios liquidarán á fin de cada trimestre la cantidad cobrada por el encabezamiento, abonando en el acto las faltas ó retirando los beneficios que pudieran resultar á su favor.

En los pueblos las liquidaciones serán semestrales, pero en iguales condiciones que se establecan para los capitales de provincia, pudiendo la Hacienda premitir con arreglo á la ley de 3 de Diciembre de 1869 en los casos de demora.

Art. 11.º Estos conciertos se podrán hacer por tres, seis ó nueve años y podrán prorogarse de tres en tres años mas, si seis meses antes de terminarse el contrato no lo denunciase por escrito una de las partes contratantes.

Art. 12.º En las capitales de provincias los encabezamientos gremiales estarán exentos de fianzas especiales, toda vez que de ellos serán responsables particular y colectivamente todas las industrias del término municipal encabezado. En los pueblos, serán responsables del encabezamiento, en primer término los ayuntamientos, y en segundo todos los industriales en igualdad de circunstancias á los de las capitales de provincia.

Art. 13.º Los gremios estarán obligados á facilitar á la Hacienda cuantas noticias les pida acerca de la clasificacion de los industriales y de la recaudacion de este impuesto, pudiendo aquella intervenir las operaciones de administracion y cobranza de este tributo cuando tales noticias no se facilitaren, ó facilitándolas se sospechase que eran inexactas.

Art. 14.º La Hacienda tendrá la participacion del 25 por 100 de las cuotas que se pagaren por denuncias de ocultaciones posteriores á la formacion de la matricula.

Art. 15.º La Hacienda podrá nombrar en las capitales de provincia la tercera parte de los inspectores que los Gremios deban tener para la inspeccion de industrias y descubrimiento de fraudes, á fin de que sin dejar de estar estos inspectores obligados á practicar los servicios que la Administracion gremial les encomiende, estén á las órdenes de la Administracion pública para descubrir las defraudaciones de esta contribucion.

Art. 16.º El Banco de España entregará al Tesoro el producto de la recaudacion de las cuotas por trimestres, segun las vaya percibiendo. Semestralmente se liquidará y entregará al Banco por otra parte cada Gremio y la Hacienda.

Ocho dias despues de verificada la liquidacion, la Hacienda procederá ejecutivamente contra los morosos, al tenor del art. 12.º y de lo prevenido en los Reglamentos.

Los ferro-carriles de los Estados Unidos.

Poseen los Estados Unidos próximamente la mitad de la longitud de los ferro-carriles que hay en el globo, y en ningun otro país ha ejercido este medio de comunicacion una influencia tan grande desde el punto de vista politico y social, dando valor á comarcas no hace mucho tiempo completamente abandonadas y desiertas.

El inmenso valle del Missisipi, del que dijo Touqueville que llegaría á tener mas de 200 millones de almas, no comenzó realmente á poblarse hasta que los ferro-carriles llevaron á él las corrientes de emigracion, estableciéndose en todas direcciones comunicaciones fáciles y mercados permanentes.

Como todo concuerda en esta especie de evolucion, los Estados llamados del Este ó del Atlántico, que fueron los que antiguamente se colonizaron; han debido á este colosal desarrollo de los ferro-carriles del Oeste, un incremento extraordinario, acaparando en provecho suyo el aumento comercial, que por un lado se extendia hácia el golfo de Méjico y por otro á la cuenca de San Lorenzo, Montreal y Nueva-Orleans han intentado disputar á Nueva-York, sin éxito hasta la fecha el predominio mercantil, y Nueva-York ha conseguido atraer á sus muelles las dos terceras partes del comercio de los Estados Unidos.

Las condiciones bajo las cuales se han establecido los ferro-carriles de los Estados Unidos, han sido muy distintas de las adoptadas en Europa. De los 170 000 kilómetros que allí se cuentan desde hace un año, las tres cuartas partes se han construido de quince años á esta parte, habiéndose hecho los 2 870 kilómetros de la linea del Pacifico en menos de cinco años.

Para marchar con esta velocidad vertiginosa en la construcción de sus vias-terrestres, ha sido preciso que los americanos construyesen desde luego de la manera mas tosca posible, dejando al tiempo el cuidado de perfeccionarlas. Este carácter provisional se observa principalmente en el establecimiento de la mayor parte de los puentes, construidos de madera, de donde resulta, que el costo kilométrico es mucho mas bajo en los Estados Unidos que en Europa.

Es completa la independencia de las compañías; no existe allí monopolio alguno, ni explotación por cuenta del Estado.

En los Estados-Unidos es donde se han inventado los mejores medios de seguridad, tales como los frenos continuos, los de aire comprimido, etcétera. Es un error creer que los americanos van á todo vapor en sus ferro-carriles, y que las desgracias que allí ocurren son proporcionalmente mucho mayores que en Europa. Con una ó dos excepciones, los americanos van mas despacio que los trenes de Inglaterra, de Alemania y de Francia. En 1880 la velocidad media de los expresos fué en Inglaterra de 74,4 kilómetros por hora; en Alemania de 64,4; en Francia, de 60,4 y en los Estados-Unidos de 59,6

Revista científica.

(De nuestro servicio particular.)

Entre las inmensas ventajas de la ciencia, cuyo desarrollo toma mayor incremento, de día en día, se oculta traicioneramente un inconveniente á la manera como se oculta la venenosa vívora en la corola de las flores.

El hombre, cegado por el desho del lucro, utiliza sus conocimientos no ya para perfeccionar la naturaleza, sino para falsificar sus productos, con grave daño de la salud pública, cuando las materias objeto de la mixtificación son las destinadas á servir de alimento á los individuos.

Sabido es que desde algun tiempo á esta parte y con especialidad en los grandes centros de población, los productos que sirven para la nutrición son verdaderamente artificiales. El vino contiene diferentes sustancias para darle colorido, como la anilina, fuchina y otras nocivas; lo propio sucede en la leche, el pan y en general con todos los artículos de consumo, siendo en este concepto la ciencia á tales fraudes aplicada, una verdadera calamidad que haría renegar de los adelantados del siglo, si en ellos no se encontrara el remedio de los males que apuntamos.

No solamente son los alimentos objeto de la falsificación, sino que los condimentos y especialmente los que por ser productos de lejanas tierras obtienen precios elevados, ó la codicia del especulador reduce alterándolos ó sustituyéndolos con otros á costado de la salud pública.

Entre los productos á que nos referimos, figura la pimienta, cuyas cualidades tóxicas son conocidas, llegando á la avaricia mercantil hasta fabricar una pimienta ficticia por medio de la harina de mostaza.

Mas el fraude mas comun es el usado por medio de los huesos de aceituna, descubierto por Mr. Dupré. Mezclando la pimienta sospechosa con agua y glicerina, cuando hay fraude, la parte de los huesos de aceituna se precipita al fondo de la vasija en que se hace la esperiencia, permaneciendo en la superficie la pimienta propiamente dicha.

Los periódicos profesionales describen el tratamiento á que deben ser sometidas las vides atacadas de la antracnosis ó viruela, que consiste en los siguientes procedimientos.

Rociar durante el invierno las cepas nuevas con una disolución de sulfato de hierro en la proporción de cinco kilogramos disueltos en 12 litros de agua para cada mil cepas. Limpiar con esmero los sitios próximos á las vides, quemando las hojas secas en ellos amontonadas. Hacer surcos en los primeros dias de Mayo, echando la tierra una sobre otra despues de limpiar con la azada. Estos surcos deben abrirse en la direccion de los vientos dominantes á fin de facilitar el desagüe y mantener el terreno constantemente oreado.

Hacer al florecer las vides un abundante azufrado y esparcir pasado algun tiempo, cal apagada en polvo.

Despues de estos procedimientos, espolvorear las vides con sulfato de hierro á razon de 50 kilogramos por cada hectárea.

Si el año fuera húmedo y se notase agravacion en el mal, pueden repetirse las dosis del azufre, cal y sulfato de hierro sin temor de ningun género.

Tales son en resumen las reglas dadas para combatir esta nueva enfermedad de la vid, segun Mr. P. Sols, ilustrado viticultor francés.

Suyo affmo, T.

Madrid 1.º Marzo 1883.

Noticias generales.

En Barcelona se ha cometido un robo por el mismo procedimiento que estubo en cierta ocasion el tristemente célebre Candela.

Un caballero, fingido capitán de buque, se presentó en una tienda de tocino, acompañado de dos hombres vestidos de marineros, y encargó para la provision del buque hasta diez quintales de jamones y de tocino salado. Los marineros llevaron

todo esto en un carro, y el capitán quedó con el dueño del establecimiento para arreglar la cuenta y pedirle facturas y otros documentos. Cuando el marinero de agua dulce calculó que los flogidos marinos tenian ya en sitio seguro las provisiones, y el tendero seguia ocupado en redactar aquellos documentos, cogió aquel de pronto una orza llena de manteca y se la encasquetó hasta el cuello al comerciante á guisa de sombrero, huyendo apresuradamente sin pagar, mientras que la víctima se desembarazaba con mil esfuerzos de aquel mar de manteca.

Mr. Bidel, el célebre domador, ha estado en estos dias á punto de ser devorado por sus leones Sultan y Neron en Bruselas, donde actualmente se halla.

La lucha entre el domador y las fieras fué terrible: el desenlace no fué funesto para Mr. Bidel gracias á su presencia de ánimo.

En Lowell, Massachusetts, un carpintero mató á su esposa, atravesándola el pecho con dos balazos. La terrible pasion de los celos armó su brazo: Consumada su sangrienta venganza se pegó un tiro en la sien, falleciendo al poco rato. En Berlin en el mismo Estado, un campesino de edad avanzada, asesinó barbaraemente á su compañera, y despues, llamando á los vecinos, descubrió ante su vista horrorizada el sangriento cadáver, refiriendo tranquilamente cómo le habia dado muerte. Ambos cónyuges habian regresado á su casa un poco bebidos, y tenido una riña que terminó de un modo tan trágico. En Nebraska el Sheriff del condado Sherman dió muerte á su querida (tambien por celos) y despues se suicidó. Y en New-York, en la calle catorce, á la entrada de cuartel del regimiento 22º de la milicia, una jóven cubana, Carlota Reina, disparó cinco tiros contra Mr. George B. Hart, teniente de dicho regimiento. Afortunadamente las balas no hicieron daño á Hart, ni á ninguna de las numerosas personas que á la sazón pasaban por la calle. Parece que Hart llevaba relaciones con la jóven, y que esta creyéndose con razon ó sin ella, engañada habia resuelto vengar terriblemente sus afecciones ultrajadas.

Noticias é intereses

locales y regionales.

En breve se publicará en Alicante un nuevo periódico político.

La Libertad, refiriéndose á otro colega, dice que la nueva publicacion será defensora de la Compañía de Jesús. El Graduador confirma la noticia.

Venga en buen hora el nuevo diario, que segun nuestros particulares informes, no tendrá color político determinado.

Dijimos dias pasados que habia sido nombrado inspector de la contribucion industrial y de comercio de los partidos judiciales de Alcoy y Cocentaina D. Baldomero de la Torre, y que en breve recibiriamos su agradable visita. No nos equivocamos, pues desde anteayer que está ejerciendo el referido señor inspector su cargo en esta ciudad.

La Comandancia de carabineros de Alicante, anuncia la provision de las vacantes que existen en el cuerpo, admitiéndose á licenciados de ejército y paisanos que sean solteros, viudos sin hijos, esten libres de compromiso de quintas y tengan 20 años de edad sin exceder de los 36.

Segun tenemos entendido, se están recogiendo firmas en esta ciudad para una exposicion de protesta que se trata de elevar al Sr. Obispo de Orihuela, con motivo de los últimos sucesos de Alicante.

Segun vemos en un colega, el señor conde de Xiquena tiene en estudio un proyecto de ley sobre mendicidad, que se propone presentar á las Cortes.

Buena falta hace tomar una determinacion respecto á la verdadera plaga de mendigos que inunda los pueblos, la mayor parte de ellos dedicados á la mendicidad por vicio y poco amor al trabajo.

Se hallan vacantes en esta provincia y se proveerán por concurso de ascenso, las escuelas siguientes:

Incompleta de niños de Benillup, dotada con 550 pesetas; elemental de niñas de Hurchillo (Orihuela), 416-75; sustitucion de niñas de Polop, 275; y ayudantía de niñas de Oeil, 187.

Entre las inscripciones del 80 por 100 de propios que, como nos anunció ayer nuestro correspondiente de Madrid, se han remitido á todas las provincias, figuran algunas correspondientes á varios pueblos de la nuestra, que publicaremos cuando lo verifique la Gaceta, á la que se ha remitido la oportuna relacion.

Ha quedado espuesto por término de 30 dias el proyecto de carretera de Játiva al puerto de la Ollería, trozo comprendido entre Játiva y el puerto, con objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se juzgan oportunas.

Leemos en El Mercantil Valenciano:

«En la subasta intentada ayer á las doce para la construccion del trozo cuarto de la carretera de Silla á Alicante, no se presentó postor alguno.»

Diferentes razones alegaba la voz pública para explicar el retraimiento, de las que no queremos hacernos eco en la creencia de que solo ha sido debido al bajo tipo señalado.»

Ignoramos cuales serán esas razones que el colega atribuye á la voz pública y no quiere reproducir, aunque si sabemos que en el largo período que lleva en construccion dicha carretera han pasado cosas peregrinas, á las que no son ajenas las influencias políticas y el caciquismo de nuestra provincia.

Desde hace algunos dias que no recibimos nuestro estimado colega La Correspondencia Militar Deseariamos saber si la falta halla origen en su Admon. ó en la de correos; si por lo primero, para que procure el colega corregirla, y si lo segundo, para formular la oportuna queja.

Tambien hemos dado el cambio á nuestro colega El Correo de España, que no recibimos hace dos dias.

El movimiento de población ocurrido en las dos poblaciones mas importantes de la provincia, ó sean Alicante y Alcoy, durante la cuarta semana del próximo pasado mes de Febrero, arroja un total de 54 defunciones y 54 nacimientos, no habiéndol por consiguiente sufrido el censo alteracion alguna.

Las defunciones se han originado en Alicante: por viruela, 3; por sarampion, 2; por difteria y crup, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 4; y por otras enfermedades 15: tota 35.

Los fallecimientos en Alcoy han tenido origen: por difteria y crup, 2; por tisis, 1; por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 10; por apoplejia, 1, por catarro intestinal (diarrea), 1; por otras enfermedades, 14: total 29.

Los nacimientos han sido: 14 varones y 14 hembras, 10 niños y 12 niñas naturales en Alicante y 12 varones y 12 hembras legitimados en Alcoy.

La comision provincial ha acordado manifestar al Sr. Gobernador que procede la inclusion en el plan general de carreteras del Estado la provincial del barranco de la Batalla á Villajoyosa.

Nos complace que se haya tomado tal acuerdo, por si de esta manera se termina dicha carretera, que ya hace mucho tiempo debería estar concluida.

Las aduanas de España han recibido orden de considerar el tratado de comercio hispano alemán como prorogado hasta el 15 de Marzo.

Correspondencias

Carta de Madrid. 28 Febrero.

Lo que principalmente preocupaba esta tarde á la gente política era el estado social de Andalucía, no por la interpelacion del Sr. Candau, sino por las noticias y detalles que oficial y particularmente reciben de aquellas provincias.

La peroracion del Sr. Candau no ha conseguido despertar interés entre los diputados ni en las tribunas, á juzgar por cuánto hemos oido despues de la sesion, principalmente porque no ha ofrecido ninguna novedad y todas las ideas emitidas por el orador eran bastante comunes.

El Sr. Cañamaque ha manifestado esta tarde al señor Sagasta, que no acepta el cargo de gobernador civil de Puerto Rico, ni el de intendente de Hacienda en Filipinas.

Esta mañana no se ha verificado la reunion del comité de la izquierda en casa del duque de la Torre, por indisposicion de este importante hombre público.

El hecho se ha comentado bastante, porque se vé que otras son las causas originarias de él y de cuanto está pasando al partido.

Puedo asegurar á V. que no ha habido otro motivo que el indicado, por haberse afectado mucho e duque con la noticia de haberse agravado la enfermedad de su sobrina la esposa del Sr. Leon y Llerena.

La comision de diputados cubanos nombrada ayer, ha conferenciado hoy con el ministro de Ultramar y ha adquirido el convencimiento de que el gobierno procurará resolver todas las cuestiones económicas de la grande antilla sin necesidad de conflictos.

El Sr. Loren, segun noticias de hoy, se embar-

cará para la peninsula el dia 5.

La prensa y la generalidad de las gentes andan bastante equivocados, creyendo que los disgustos ocurridos entre el capitán general de Cuba y el Sr. Loren son la causa de la marejada que estos dias se nota en las altas esferas oficiales, por asuntos ultramarinos, otras muchas causas que ya señalaré son el origen. Mientras tanto, puedo asegurar á V. que el general Prendergast no vendrá por ahora, entre otras razones porque es difícil encontrar personas de condiciones para sustituirle en aquel cargo, como no sea el general Cassola y este que conoce mucho las necesidades de la isla quizás no sea el elegido, porque impondria muchas condiciones.

En el Senado se ha aprobado por fin esta tarde el proyecto de canalizacion del Ebro, pero con algunas enmiendas que harán preciso se nombre una comision mixta de diputados y senadores; pues en el Congreso paso sin discusion el proyecto hace tiempo.

La Comision de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso á última hora, para resolver en definitiva sobre la batallóna pretension de que todos los suplementos de crédito de los departamentos ministeriales, sean consultados antes de concederse, con la indicada comision.

Hoy discutian con calor en el salon de conferencias del Congreso los Sres. Lopez Domínguez, Balaguer y otros izquierdistas, sobre los distritos vacantes y la manera de conseguir que puedan triunfar en ellos sus correligionarios. Culpaban á gobierno de su importancia y censuraban su deseo de traer diputados cuneros.

Se ha extrañado bastante la conducta del señor Candau, interpellando al gobierno, á la vez que es ministerial. Muchos recordaban que siempre habido de los que mejor partido obtienen del caciquismo y otros hacian notar que el no haber sido nombrado ministro, ha encendido sus iras. Tambien recordaban algunos que dos veces que fué ministro no duró mas que un mes, y que teniendo mala sombra para los gobiernos, no se extraña su pretricion.

Ha impresionado mucho la opinion, un telegrama recibido hoy de Cádiz, dando cuenta de que en Puerto Serrano, en el cortijo Barranquillo han entrado 25 hombres enmascarados y han cometido toda clase de crímenes, violando á las mujeres. P. M.

Cortes

CONGRESO.

Sesion del dia 28 Febrero 1883.

Abierta la sesion á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario (Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. El azul desierto.)

El Sr. ROBLES presenta una exposicion referente al proyecto de ley sobre introduccion de primeras materias.

El Sr. LOYGORRI pide al Sr. Ministro de Marina varios datos que considera necesarios para cuando se discuta el proyecto de primeras materias.

Tambien pide una solucion del estado en que se encuentra la Caja de redenciones y enganches de marina.

Otro Sr. Diputado formula una peticion. El Sr. CANDAU, explanando su interpelacion acerca del estado de orden público y social de las provincias de Andalucía, comienza su discurso manifestando que aquellos pueblos antes felices, hoy desgraciados, atraviesan en estos momentos la mas grave crisis social que se ha conocido.

(Toma asiento en el banco del Gobierno el Sr. Ministro de la Gobernacion.)

Protesta que sus palabras son inspiradas por la mayor sinceridad y de que no le guía en este debate interés alguno personal contra la secta que estiende al presente su accion funesta y criminal en los pueblos andaluces, asegurando que siempre ha vivido en paz y buena armonia con sus obreros, á quienes ha prodigado cuantos bienes ha podido.

Felicita al gobierno porque mediante á su celo y actividad se ha descubierto la organizacion y los gelfos de La Mano Negra.

Dice que la situacion entre los colonos cultivadores y los propietarios, es muy inquieta, y esta inquietud ha venido á convertirse en una lucha sangrienta y terrible entre unos y otros.

La clase obrera de Andalucía desde hace mucho tiempo agitada y descontenta, ha llegado, por fin, á colocarse en una actitud de horrible hostilidad con los propietarios, á consecuencia de las excitaciones y la propaganda de los anarquistas.

Por respecto á los tribunales que entienden en los procesos contra *La Mano Negra*, no discutiré yo, diga, los antecedentes ni la manera de ser de esa asociación, pero sí diré que su origen es el mismo que el de la antigua *Internacional*.

Explica el orador las aspiraciones de los anarquistas, que no es otro que el de hacer colectiva la propiedad individual.

Esta secta se propone afligir el capital, para que, cansado se retire de la lucha y hacer mas ágil el golpe de gracia el día en que considere llegado al caso de darlo.

Bien saben á donde van los iniciadores de la lucha hoy empezada, y no es del todo descabellado el plan que se proponen.

No resiste este á la crítica de la moral ni del derecho, por eso reviste caracteres de su organización.

Id á cualquier pueblo de Andalucía y no os negarán que hay círculos anarquistas; pero no os dirán el número de los asociados, ni sus jefes, ni sus reglamentos; pero no os negarán cual es el fin que se proponen que es el de dar una nueva organización á la sociedad actual.

Lo que los anarquistas se proponen, es negar á capital toda participación en la producción y repartir esta solamente entre aquellos que prestan su trabajo material en el cultivo.

Ellos nos llaman *burgueses* á todos los que no somos obreros y dicen que somos sus tiranos. ¡Ellos si que son los tiranos liberticidas! ¡Ellos que, abusando de la ignorancia de los infelices obreros, provocan la reacción! La lucha está iniciada, el problema está planteado: ¿ellos lo quieren? Pues adelante.

Oiga el Congreso como los burgueses de Andalucía entendemos el problema del trabajo.

Estudia el orador esta cuestión desde los tiempos de la esclavitud y considera que el trabajo moderno es una esclavitud por horas.

Nadie mas interesado que los propietarios en que el trabajo sea libre; mas por el camino que van los anarquistas, en vez de ir al progreso, se vá al retroceso y los iniciadores de esa secta, llevan á nuestros infelices obreros de Andalucía á su perdición y su ruina; puesto que para que el obrero sea dueño y cultivador se necesita que volvamos á la lucha en las calles y los campos, en una palabra, á la disolución social y á la anarquía.

En buen hora que los obreros se asocien, que se pongan de acuerdo acerca de las condiciones que impongan para prestar su trabajo; yo las respetaré todas, cualesquiera que ellas sean, con tal que ellos respeten el derecho que los demás tenemos de disponer de nuestra propiedad.

Alude á los Sres. Aravaca y Duque de Almodovar de Valle (que piden la palabra,) para que digan si ha sido ó no verídico y no exagerado en las apreciaciones que ha hecho de la secta anarquista en Andalucía.

Excita el celo del gobierno, para que respetando el derecho que tienen los obreros para asociarse proceda con mano firme y enérgica cuando esas asociaciones amenacen el orden y los fundamentos mas sagrados y respetables de la sociedad.

Las huelgas de obreros que se han venido sucediendo no han tenido por objeto pedir mayor remuneración del trabajo, no; esas huelgas han tenido por objeto principal el dar á conocer la fuerza de la asociación, para extender así su propaganda y aumentar su número.

A juicio del orador, es necesario que el actual gobierno ponga remedio á los errores cometidos por todas las administraciones anteriores, que han desatendido las mas principales necesidades de Andalucía, en cuyo país, por la concentración de grandes fuerzas de la población, se necesita mas que en ninguna otra provincia, mucha protección á la propiedad y á la seguridad individual, mucho mas hoy que se ha privado á los municipios de Andalucía de los recursos que antes tenían.

Termina aconsejando al gobierno que en lo sucesivo ponga exquisito cuidado en la elección de buenos Gobernadores para las provincias de Andalucía, y no por servir á unas ú otras influencias, nombre personas que al llegar allí se cruzan de brazos y sucede lo que ha acontecido ahora que el gobierno no sabia lo que pasaba en Andalucía y no ha tenido conocimiento de la existencia de *La Mano Negra* hasta que ha tocado de cerca sus horribles estragos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION comienza reconociendo que el Sr. Candau en todo su discurso escepcion de la última parte de él, no ha dirigido argos ni censuras al Gobierno: se ha limitado á dar á conocer la opinion de su país y el origen y tendencias de la secta de que se trata.

Ha dicho el Sr. Candau que la secta anarquista hoy se manifiesta en Andalucía, en la misma forma que se manifiesta en Cataluña y que se manifiesta en *La Internacional* y es probable que así sea; pero el principal origen del anarquismo en Andalucía son: el deseo de la distribución de la propiedad, la añeja tradición del bandolerismo y la escasez de las cosechas en los años anteriores.

Los acontecimientos de la provincia de Cádiz

constituyen á mi juicio uno de los títulos de gloria de este Gobierno, el cual conocia desde hace mucho tiempo la existencia de la asociación de *La Mano Negra* y desde el mes de Marzo del año pasado tiene en su poder los hilos y antecedentes de la organización de ella. Así ha sucedido, que en pocos días ha tenido la suerte de descubrir todo lo que necesitaba para que los tribunales de justicia persigan y castiguen á los criminales.

En cuanto á la última parte del discurso del señor Candau, lo que puedo asegurar á SS. es que el gobierno no tiene conocimiento de que ninguno de los gobiernos de las provincias de Andalucía se haya convertido en *califato perezoso*, antes bien todos los gobernadores y autoridades de Andalucía han rivalizado en celo y actividad en la persecución de los criminales.

El Sr. FABIÉ, habla para alusiones y dice que una de las causas que contribuyen al estado actual de Andalucía, es la organización de la propiedad en aquellas provincias.

La existencia y organización del socialismo es muy antigua en Andalucía; es muy anterior á la Revolución de Setiembre, si bien despues de 1869 adelantó mucho esta escuela porque tuvieron los socialistas en esa época en Andalucía una verdadera escuela, una universidad en que enseñaban y propagaban sus doctrinas, como constará al señor Romero Robledo respecto á Antequera, y al señor duque de Almodovar respecto á Jerez.

Yo no creo que ha llgado ese momento terrible que ha anunciado el Sr. Candau de resolver el problema que existe de antiguo planteado entre la propiedad y el trabajo.

La causa principal de los males de Andalucía, es el estado moral de aquellos pueblos, la indiferencia y el decreimiento, la pérdida de sentimientos tradicionales y necesarios para las sociedades.

Hace constar el orador que nunca fué partidario de las dictaduras; ni pide al gobierno medidas, que pongan término inmediato al mal que lamentamos, pero mi opinion es que deben emplearse todos los medios que en la actualidad permitan las leyes para la extirpación de *La Mano Negra*; pero si estos medios no fueran bastantes, se haga una ley meditada maduramente, á semejanza de la que en tiempos de la Revolución se hizo para los secuestradores, antes que apelar á entregar á horribles arbitrariedades el juicio de los criminales que constituían verdaderos asesinatos.

El señor duque de ALMODOVAR DEL VALLE usa de la palabra para alusiones y dice que el origen del socialismo es muy antiguo en Andalucía y que á mas que á las condiciones climatológicas del país, á las que algunos echan toda la culpa, obedece á otras causas que deben examinarse y conocerse.

Los obreros de Andalucía dependen no de un salario fijo, sino eventual; que está á merced de las variaciones del tiempo; por otra parte la propiedad está concentrada en pocas manos, y aquel país en que es tan comun la moral de aquel cantar de *Diego Corrientes* que dice: «El que á los ricos robaba—y á los pobres socorria...» (*Rumores en la derecha*).

Yo no defiendó á nadie, pero es preciso que se diga lo que yo voy á decir aquí en el seno del parlamento español y es que las clases conservadoras de Andalucía no han cumplido con su deber no arrojando de sus campos, por un gravísimo é indisculpable temor, á aquellos obreros que sabian eran ladrones, asesinos á contrabandistas, y ofreciéndoles en cambio su protección. (*Rumores*).

Entiende el orador que una de las causas de la perturbación moral de las clases obreras, es lo que allí se llama *asistencia pública*, que consiste en dar alimento y salario á los obreros cuando están enfermos ó no tienen trabajo, muchas veces despues de negarse á trabajar por un salario regular.

Espera que el gobierno procederá con toda energía dentro de las facultades legales, á la persecución y castigo de los individuos de *La Mano Negra*, y si estas no fueran bastantes apelará á los recursos extraordinarios que sean precisos y que no le negará ningún partido.

El Sr. ARAVACA habla tambien para alusiones.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ consume el tercer turno en contra. Declara que la *La Mano Negra* viene funcionando desde hace un año, en cuya época publicaron noticias sobre esto los periódicos locales y que él ofreció el reglamento á un periódico de gran circulación.

Estraña que hoy se alarmen las gentes y los representantes del país, en los momentos en que son conocidos sus autores y sujetos á la acción de los tribunales.

Llegado á este punto, se cita al gobierno porque ofrece someter á los complicados en esta sociedad á la legalidad comun sin apelar á procedimientos especiales.

Dice que la mayoría de los afiliados proceden de los puntos mas religiosos de los pueblos pequeños (*Rumores*).

No comprendo esas rumores cuando todo el mundo sabe que los criminales mas célebres

vaban en su pecho en escapulario é invocaban el patrocinio de la Virgen, y digo esto en contraposición á lo espuesto por el señor Fabié que sostenia que su procedencia era de puntos donde no existen creencias.

El Sr. ZAYAS, para alusiones. Aludido por mi compañero de diputación, debo decir que el gobernador de Granada señor Pastor y Magan es una nulidad, de malos antecedentes y de una ignorancia supina. (*Rumores*).

El Sr. PRESIDENTE. Orden, orden.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: No comprendo como se lanzan acusaciones tan graves como las que aquí hemos oido, cuando teniendo las pruebas de ello no debieran haberse lanzado, pues no parece dentro de la conveniencia.

Yo abriré una informacion sobre esos cargos, pero entretanto el gobierno seguirá dispensando su confianza á dicho funcionario.

El Sr. ARAVACA: Niego al señor ministro de la Gobernación autoridad para calificar y juzgar mis actos como diputado. Yo hago juez de mi conducta al Congreso. ¿Cree la Cámara que yo he estado en mi perfecto derecho al denunciar aquí ante la faz del país, las faltas, la impericia ó los defectos de la primera autoridad de una provincia, que acaso sea la causa de la perturbación de la administración de la misma? (*Voces en la izquierda*. Si si.)

Pues si he estado en mi derecho yo sé y estoy dispuesto á sostenerlo, señor ministro de la Gobernación...

El PRESIDENTE, (Sr. Capdepon): SS. no puede dirigirse mas que al Congreso.

El Sr. ARAVACA: He visto todos los días que los diputados pueden dirigirse á los ministros.

Para sentarse en el banco azul se necesita mucha prudencia y mucho comedimiento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Doy gracias al señor Aravaca por las lecciones de educación que me ha dado, pero al atacar SS. á un gobernador de provincia de la manera que lo ha hecho yo no podia menos de levantarme como lo he hecho.

El Sr. ZAYAS acusa al gobernador de Granada de ser un concursado y tener retenido el sueldo.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra á las 7, hora en que se proroga la sesion.

Anuncios oficiales.

DON TOMAS MOLTO MIRA, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que las cuentas municipales de esta ciudad correspondientes al próximo pasado año económico 1881-82, quedan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, á contar desde hoy, durante cuyo plazo podrán examinarlos los vecinos que lo deseen y formular por escrito las observaciones que estimen oportunas, en uso del derecho que les concede el párrafo 3.º del artículo 161 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Alcoy 1.º Marzo 1883.

Tomas Molto.

Seccion mercantil.

Alcoy 2 Marzo 1883.

CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Dinero.
Alicante	1 1/2	Logroño	7/8
Albacete	1	Lugo	7/8
Almería	1	Madrid	3/4
Avila	1 1/4	Malaga	7/8
Badajoz	7/8	Múrcia	7/8
Barcelona	1 1/2	Motril	1
Bilbao	7/8	Orense	1
Búrgos	1	Oviedo	7/8
Bejar	1	Palencia	1
Cáceres	1 1/4	Palma	7/8
Cádiz	1	Pamplona	1 1/4
Castellón	1	Pontevedra	1
Cartagena	1	Reas	1
Ciudad-Real	1 1/4	Salamanca	1
Córdoba	1	Santander	7/8
Coruña	1	S. Sebastian	7/8
Cuenca	1 1/2	Segovia	7/8
Ferrol	1 3/8	Sevilla	3/4
Granada	1 1/8	Santiago	1
Gijón	1 1/8	Tarragona	7/8
Huelva	3/4	Toledo	1 1/4
Jerez	1	Valencia	1 1/2
Jaén	7/8	Valladolid	1
León	7/8	Vitoria	7/8
Lérida	7/8	Vigo	3/4
Linares	7/8	Zamora	1 5/8
Lorca	1	Zaragoza	1

Londres 8 div. 47-25
Londres 3 mpf. 47-75
Paris 8 div. 4-97
Marsella 8 div. 4-97 1/2

BOLSA DE MADRID

28 Febrero 1883.

4 p interior	64-80
Id. pequeños	64-85
4 p exterior	60-00
Id. amortizable	78-70
Id. pequeños	78-70
Billetes hipotecarios de Cuba	98-00
Acciones del Banco España	000
Id. id. id. id. nuevas	288

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Lucio ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Emeterio.

CULTOS

Iglesia de S. Agustin.—Al anochecer rosario meditacion, y gozos al Patriarca S. José cantados á toda orquesta por un coro de niños.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy como primer viernes del mes, está consagrado en esta Iglesia á honrar el Sagrado Corazon de Jesús. A las 7 se celebrará la misa de Comunión, á las 8 misa cantada con el Señor expuesto, y por la tarde á la hora de costumbre, el ejercicio, con sermon que predicará D. Miguel Vilaplana, letrillas cantadas por las religiosas y reserva.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Paris, 28.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63-31.

Paris, 28.

Mañana se presentará en la Cámara la proposición de la izquierda pidiendo una amnistia para los condenados por los sucesos anarquistas de Monceau les Mines.

Londres, 28.

Cámara de los Comunes. Continúa la discusión sobre el mensaje.

El diputado irlandés O'Connor apoya una enmienda. Dice que aumenta de día en día el descontento en Irlanda, porque la situación de aquella isla es cada vez peor, sin que esto mueva al gobierno á proponer ninguna medida que tienda á remediar los males existentes.

Dublin, 28.

Continúa activamente la causa contra la asociación de asesinos descubierta aquí.

Se asegura que el jefe principal designado con el número uno, no tardará en ser descubierto, aunque hay sospechas de que se encuentre refugiado en el continente.

Paris, 28.

La extrema izquierda vá á provocar cuanto antes el debate relativo á la revision constitucional.

En Lyon ha continuado la vista de la causa contra los anarquistas.

Uno de los reos, contestando á una pregunta del presidente, dijo: «Lo mejor que se puede hacer es fusilar á todos los burgueses.»

En breve el centro izquierdo del Senado pedirá la reforma de la ley de 1834 sobre el reem plazo de los oficiales del ejército, coartando las facultades discrecionales del ministro de la Guerra, por medio de un consejo especial que se crearia y que debería informar previamente sobre cada caso.

Se dice que el general Thibaudin se opondrá resueltamente á este proyecto.

(Agencia Mencheta.)

Madrid 1.º Marzo 8:40 noche.

En el Consejo celebrado hoy se han ocupado los ministros estensamente de la situación de Andalucía y del bandolerismo de Jerez de la Frontera. Se ha hablado tambien de la cuestión de presupuestos.

Ni en el Congreso ni en el Senado han revestido importancia los debates de esta tarde.

Circulan rumores de haber ocurrido trastornos en Francia. Oficialmente no está confirmada hasta ahora la noticia.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13

Nodriza.

Una de 23 años, leche de nueve meses, desea encontrar criatura para su casa ó fuera de ella. Darán razon en esta administración.

Sirvienta

Una bien enterada en el arte de cocina y demás que hacen de una casa, desea encontrar colocación. Darán razon en Administración de este periódico.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUR-
RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.
—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mer-
cado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

ANTONIO PENADES É HIJOS.

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS
de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican
en el país y criadas por sí mismo como siguen:

Olivos arcaide y clases de 2 á 4 rs. uno.—Nisparos del Japón; de 4 á 6 rs.
uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de
1 á 8 rs. uno.—Acacias é ilantios, de 4 á 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezas,
manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Caudías, ciruelos, membrillos, melo-
cotoneros, de 4 á 5 rs. uno.

Ordinarios en carruaje ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á
10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1
de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente
casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA,
por inveterada que sea, dificultad de percepcion
y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina
de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas cer-
tificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad
Street, New-York de las principales eminenias medicales de Europa
y America.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha
administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300
curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-
SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes cu-
raciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril
1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de
tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de
que ha sido víctima este medicamento, se encuentra para la venta ex-
clusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldaya
12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le
hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales
en sellos ó giro.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, represen-
tando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trap-
abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y pre-
das de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones
trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos
para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles
de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las se-
ñoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vani-
dad y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia
cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada*, por
mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la practica
de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles
realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí
propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalacion
doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus
números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones;
Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas
de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en
Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de
las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes,
haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas
al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesible sus
ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, á la
Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,

Carretas, 12, principal, Madrid.

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, se-
carla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para presor-
zar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmenu-
zadoras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. Máquinas de hilar,
fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tullidos,
Perehas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tejidos.
Máquinas de estricar y secar las pieles, prensas continuas, y to-
das las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las
menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se
describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno para la
fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshe-
cer los trapos y abrir los cabos duros (filos).

Máquinas para la fabricacion de curtidos.
FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, -1.ª—Barcelona—
Representante de varias casas extranjeras.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre
13, Valencia. Se encarga de compras
y ventas y de remitirlas á los pun-
tos que se deseen por una corta co-
mision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. GASTO BE-
NAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almería, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Es-
tremeñas, manchegas y andaluzas, Se
dan detalles y precios á quien los
desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funera-
les, aniversarios y rezo,
hasta las ocho de la noche
para la primera y cuarta
plana y hasta las nueve y
media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tejidos de yute para
embalaje y saquero.
2 rs.
24 a
40 n respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.
En dicho gabinete se ha recibido
un gran surtido de elixires, cajas de
povos y cepillos para la limpieza y
conservacion de la dentadura.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del país
y extranjeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal,
desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vi-
nageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas,
de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de
tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que-
seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.
—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de
10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafe-
teras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado
y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cace-
rolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á
100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—
Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde
6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—
Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—
Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hu-
les y gutaperchas de todas clases.—Báscul desde 50 rs.
hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros. Manuel Segura, Sto. Tomás 3.	La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Cafés y fondas D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agus- tin, 20.	Petróleo, espíritu y aguardien- te de todas clases. D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	Relojeria y depósito de máquinas Singer D. Vicente Garcia, s. nicolás, 4.
Drogueria, papeteria, ultra- marinos y coloniales. Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Sastrerías. D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
Farmacias. D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	Zapatería. D. Francisco Badía, s. Lorenzo
Lampisteria. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	
Loza y cristal. Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUA-
TRO reales cada mes segun las líneas.

GARBANZOS BUENA CLASE
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84
reales id. Se espandan en la Drogueria del Moro Mer-
cado 2.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.
Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en
el transporte de mercancías para todos los países, á pre-
cios económicos.
Representante de importantes casas nacionales y estran-
geras en todos ramos y especialmente de la fabrica de
espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de
Berlin.
Nota: Se admiten pedidos de toda clase de artículos
acilitándose previamente muestras y precios.

BREA QUESADA
5 RS. FRASCO.
Diez años de constante uso de este precioso balsámico
en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que
sus efectos son seguros é inimitables en todas las altera-
ciones de las mucosas del organismo; afecciones de pe-
cho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones
en la uretra y en el estómago, etc.
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias

ENFERMEDADES SECRETAS
LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BOR-
RELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable
para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas re-
belde é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cap-
sulas.
EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BOR-
RELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas,
manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras
de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfer-
medades de origen Venereo y las producidas por el mer-
curio.—20 rs. botella.
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica
de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos,
Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse
los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-
cado 6 y en las principales boticas y droguerías.

GINNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
DE
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Adultos de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.
Niños, 5 á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES
DE VARIAS CLASES:
Especialidad en Anis del Leon
á 12 rs. botella,
y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella
sin casco 5 rs.
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vi-
nos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y
dulces, 40 rs. botella.
Ron superior 12 rs. botella; 1.ª 10 rs., 2.ª 8, por
micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta,
caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO
Vall 2, Alcoy.
DE VICENTE IGUAL

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, estornos pulmonares, garganta, órganos
respiratorios, hiepes, escrófulas y demás enfer-
medades, piel, orina, mal de la sangre.
Nota.—El 18 Abril 1878, se invitó á Mr. Borrell
por la prensa periódica á someter á juicio con el públi-
co ante Academia de Barcelona y Paris y no
aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS
Esquilchers, 22, Barcelona.

TOS
EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE
EWARS son dos composiciones meravi-
llosas para curar los resfriados de pecho,
ronqueras, catarros, la tos seca y húme-
da y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales
en toda España, es debida á sus heroicas virtudes. Precios:
Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pe-
queña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos,
Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los
pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-
cado 6, y en las principales boticas y droguerías.

CHARTREUSE LEGÍTIMO
fabricado en la Grande Chartreuse
(Isere) Francia.
Licor recomendado por sus cualidades técni-
cas, digestivas y aperitivas.
Tanto el de color verde como el amarillo son
garantizados por el expendedor.
Manuel Segura, tienda de Comestibles.
Santo Tomás, 3